

JUAN JOSÉ ORQUÍN SERRANO, EN CALIDAD DE VICESECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MIXTA MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S.A. (MERCAMADRID, S.A.), N.I.F. A-28/327393, SOCIEDAD INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 3.249 GENERAL, 2.538 DE LA SECCION 3ª DEL LIBRO DE SOCIEDADES, FOLIO 111, HOJA Nº 23.687, INSCRIPCIÓN 1ª,

CERTIFICA:

- 1.- Que con fecha 7 de noviembre de 2022, a las 12,30 horas, se reunió el Consejo de Administración de la Empresa Mixta MERCAMADRID, S.A., parcialmente presencial y a través de medios telemáticos, con la asistencia entre Consejeros presentes y representados del quórum establecido en el Artº. 29 de los Estatutos Sociales.
- 2.- El Consejo fue presidido por D. Ángel Niño Quesada, actuando como Vicesecretario no Consejero, D. Juan José Orquín Serrano.
- 3.- En la citada reunión, dentro de su punto nº 3 del Orden del Día, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

Primero

“Aprobar la Memoria de necesidades e idoneidad, Pliego de Cláusulas Particulares (PCP), Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y Proyecto de Ejecución del Procedimiento Ordinario que ha de regir la adjudicación del contrato de obras para la reconstrucción parcial de la nave A (parte norte) del Mercado Central de Frutas y Hortalizas de Mercamadrid. Refª. PC-MER/2022/00028-ORD, que se adjuntan como anexos nº 2 al nº 5”.

Sometido a votación, el anterior acuerdo resulta aprobado por unanimidad de votos de todos los Consejeros presentes y representados.

Segundo

“Proceder a la convocatoria de la correspondiente licitación en las fechas que se determine por la Dirección General de Mercamadrid, S.A., publicitando dicha convocatoria en el perfil de contratante de la Empresa Mixta en la Plataforma de Contratación del Sector Público conforme lo dispuesto por las Instrucciones Internas de Contratación de la sociedad”.

Sometido a votación, el anterior acuerdo resulta aprobado por unanimidad de votos de todos los Consejeros presentes y representados.

Tercero

“Aprobar el gasto y como presupuesto base de licitación para el Procedimiento Ordinario para la adjudicación del contrato de obras para la reconstrucción parcial de la nave A (parte norte) del Mercado Central de Frutas y Hortalizas de Mercamadrid. Refª. PC-MER/2022/00028-ORD, la cantidad de SIETE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS. (7.514.129,15€) IVA incluido y, como valor estimado la de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL

Información de Firmantes del Documento

JUAN JOSE ORQUIN SERRANO - VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ANGEL NIÑO QUESADO - CONCEJAL PRESIDENTE DISTRITO CIUDAD LINEAL Y CONCEJAL AREA DELEGADA INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/11/2022 10:29:26

Fecha Firma: 14/11/2022 10:50:49

CSV : 1KE5B7Q7D03CDPS4



VEITICUATRO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS. (6.210.024,09 €) IVA excluido, no estando prevista modificaciones ni prórrogas al contrato”.

Sometido a votación, el anterior acuerdo resulta aprobado por unanimidad de votos de todos los Consejeros presentes y representados.

Cuarto

“Designar, conforme lo establecido en el Punto VII de las Instrucciones Internas de Contratación de Mercamadrid, S.A. en relación con el artículo 326 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, como integrantes de la Mesa de Contratación de esta licitación a los siguientes miembros:

Presidente: Director de Infraestructuras e Innovación: D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán.

Presidenta sustituta: Directora de Estrategia: D^a M^a Teresa Montero Montero.

Vocales: Responsable del Área Técnica y Mantenimiento: D^a. Lorena Bermudo Piñero.

Responsable del Área Jurídica: D^a. Alicia Casero Fernández.

Responsable del Área de Administración: D. Antonio Ros Ruiz.

Secretario: Responsable del Área Jurídica, D. Pablo Román Villar”.

Sometido a votación, el anterior acuerdo resulta aprobado por unanimidad de votos de todos los Consejeros presentes y representados.

Quinto

“Facultar al Director General, D. David Chica Marcos, para acordar el inicio, tramitación y corrección de los pliegos y en su caso del proyecto de ejecución que pudieran proceder durante la tramitación de la licitación, para el buen fin de la misma, y en su caso para la suspensión del procedimiento, de resultar ello procedente, dando cuenta de las actuaciones realizadas al Consejo de Administración en la siguiente reunión que se celebre”.

Sometido a votación, el anterior acuerdo resulta aprobado por unanimidad de votos de todos los Consejeros presentes y representados.

Sexto

“Aprobar el texto del acta de la presente sesión en lo referente a los anteriores acuerdos para su inmediata ejecutividad”.

Sometido a votación, el anterior acuerdo resulta aprobado por unanimidad de votos de todos los Consejeros presentes y representados.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente certificación en Madrid, a fecha de firma, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración.

Vº Bº PRESIDENTE
Ángel Niño Quesada

Información de Firmantes del Documento

JUAN JOSE ORQUIN SERRANO - VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ÁNGEL NIÑO QUESADO - CONCEJAL PRESIDENTE DISTRITO CIUDAD LINEAL Y CONCEJAL AREA DELEGADA INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/11/2022 10:29:26

Fecha Firma: 14/11/2022 10:50:49

CSV : 1KE5B7Q7D03CDPS4

